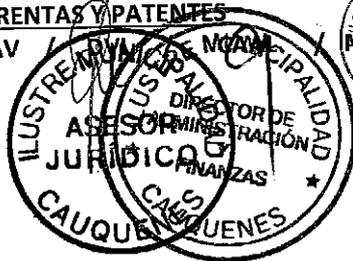


W



DECRETO EXENTO N° 5219

CAUQUENES, 02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 832 de fecha 23 de agosto de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que ESTERLINDA CAMPOS ROJAS RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Puestos Varios Frutas y Verduras en Interior Mercado Municipal Pilastras N° 61 y 64;
2. Certificado de defunción que da cuenta del deceso de la Sra. ESTERLINDA CAMPOS ROJAS (QEPD);
3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que ESTERLINDA CAMPOS ROJAS RUT: [REDACTED], no ejerce efectivamente la actividad comercial de Puestos Varios Frutas y Verduras desde el 2° semestre de 2019;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 200602, a nombre de ESTERLINDA CAMPOS ROJAS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2019, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2019 al 1° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 267.731 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 2° semestre del 2019 al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 173.437 de los cuales \$ 101.237 corresponden a contribución de patente y \$ 72.200 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 al 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 94.294 de los cuales \$ 55.394 corresponden a contribución de patente y \$ 38.900 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Puestos Varios Frutas y Verduras", ROL: 200602, ubicado en Interior Mercado Municipal Pilastras N° 61 y 64, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad